

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO 00013-19

Pitalito,

Mediante radicado No.20193400004802 del 11/01/19, el señor DIMAS CHÁVARRO OME, identificado con Cédula de Ciudadanía No 14.885.421 de Buga, solicitó ante este despacho aprovechamiento forestal aislado de Dos (2) Dinde, en el predio rural denominado "LA CUMBRE", en la vereda Vega Grande, Municipio de Oporapa, en el Departamento del Huila

Como soporte a su petición, el solicitante suministró el formato de Aprovechamiento Forestal Aislado F-CAM-212, Fotocopia del documento de compraventa, Certificado de sana posesión, fotocopia de la cédula del poseedor del predio y autorización electrónica.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la Profesional Agroforestal SANDRA MILENA BETANCOUR para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en cincuenta y cinco mil doscientos ocho pesos (\$55.208.00) M/CTE, los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de este Auto en la cuenta corriente No 287-06426-5 del Banco Davivienda denominada CAM o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.fanfocor.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


GENARO LOZADA MENDIETA
 Director Territorial Sur

20193400004802 del 11/01/19
 Expediente: PAF-00013-19
 Proyecto: Smbetancour